



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 02 de 2013
7 de Febrero de 2013**

HORA: 7:45 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas decanatura, segundo piso Macarena B

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrado	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR INFANTE LUNA Coordinador Comité de Investigaciones	X		
YURY FERRER Representante de Profesores Suplente	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES		X	
PIEDAD RAMIREZ PARDO Invitada permanente Comité de Currículo		X	
DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ Representante Estudiantes	X		
JHON EDWAR PÁEZ HUERTAS Representante estudiantes suplente			
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2. En Consideración Acta No. 01 del 31 de Enero de 2013

Respuesta: Continúa en consideración

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura

- **En relación con los Espacios Físicos Macarena A:-**
 - Hemos estado al tanto de las dificultades que presentan algunos salones previendo que no se afecte el inicio de actividades académicas, esperamos que Recursos Físicos solucione las cosas en el menor tiempo posible.
 - En el ala sur habrá un vigilante por cada piso, se aumentará el número de aseadoras y se está pensando en mantener jabón y papel en los baños de estudiantes.
 - Planeación tiene previsto sembrar algunas plantas altas, colocar unas mesas y establecer una zona de WiFi.
 - El PIGA y Bienestar Institucional han emprendido unas campañas de concientización tendientes a buscar el cuidado de la sede.
 - Planeación entregará 100 camisetas a fin de hacer presencia organizacional.
 - El espacio de la cafetería se dotará con mesas para que los estudiantes puedan sentarse y consumir sus alimentos.
 - Se pondrán al servicio los ascensores, pero se les fijarán avisos en los cuales se concientice a los estudiantes de que la prioridad de su uso es para las personas discapacitadas.
 - Recursos físicos realizó un contrato de pintura; la idea es aplicar la dinámica “*intervenida una pared con un grafiti se recupera pintándola*”. El PIGA está trabajando en una especie de murales que puedan ser utilizados por los estudiantes.
 - Los salones especializados se dotaron de medios audiovisuales. Los vigilantes serán los encargados de abrir y cerrar estos salones.
 - En relación con el ala central la situación es más compleja, no se puede intervenir de manera muy contundente porque esas instalaciones se van a intervenir en la reestructuración, solo se van a pintar los salones y adicionalmente se va a acondicionar el salón 313 como cafetería para los profesores donde una persona de servicios generales se encargará de atender la sala.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

En relación con la parte Académica:

- Hasta el día de hoy no se han presentado quejas en relación los procesos de adición y cancelación. El sistema ha funcionado y en general en un 90% los estudiantes han podido resolver estos temas.
- En relación con el tema de los recibos de pago de matrícula, el Consejo Superior Universitario en su Circular No. 001-2013 estableció como fecha máxima de pago de matrícula extraordinaria el viernes 8 de febrero de 2013.
- Según el calendario de Postgrados, el 16 de febrero se iniciarán las clases. Desde Secretaría Académica se enviarán comunicaciones en relación con el tema de los cupos. Las cohortes se abren con grupos de 20 estudiantes.

Es relación con el tema de doctorados, es preocupante que algunos profesores no se presentan a Convocatoria, y sin embargo, realizan estudios en el doctorado sin cancelar la matrícula. De manera Institucional, se recibe el beneficio de matrícula, pero es importante que todos los docentes realicen el proceso siguiendo los conductos regulares, como todos los doctorantes. Es apremiante hacer un requerimiento al doctorado sobre ¿cuáles profesores de planta están cursando el doctorado?, ¿Cuánto han pagado por concepto de matrícula y cuanto han pasado por apoyo? Y como es la asignación de cupos para cada Facultad. El Acuerdo No. 009 de 2007 establece que en los tres primeros meses se debe abrir la convocatoria para los profesores a comisión de estudios doctorales, enmarcada dentro del plan de acción vigente para que se cierre el 30 de marzo. Se debe aprobar a apertura de la convocatoria. Se presenta un texto de la misma para consideración del CF.

En relación con otros aspectos:

- Control Interno ha realizado un requerimiento sobre la relación de los profesores de planta que laboran en otras Universidades.
- La Vicerrectoría Académica está haciendo un llamado a una mejor convivencia al interior de la sede, el tema del mejor vivir y del “bien-estar” y recordarle a la comunidad que hay un estatuto estudiantil y un estatuto docente en donde se contempla un régimen disciplinario.
- Se remitió la Convocatoria del MEN a los postgrados, relacionada con la intención de pasar de Especialización a Maestrías, de Maestrías a Doctorados, programas de regionalización y educación inclusiva. Para participar hay que remitir una carta de intencionalidad antes del 8 de febrero y cumplir con los requisitos exigidos. La profesora Claudia Piedrahita le manifestó a la decanatura que no está interesada en participar, basada en experiencias anteriores es un trabajo desgastante para finalmente no ser aceptado.

Otro tema de gran importancia es el de la Reforma Académica, se conformó una comisión de Apoyo al Consejo Superior Universitario para estudiar el tema. La Vicerrectoría académica invita a los Consejos de Facultad a un pronunciamiento frente a las discusiones sobre el asunto y por tal razón se envió solicitud a los Consejos Curriculares. Sin embargo,



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

en una reunión de postgrados quedó de manifiesto la preocupación de legitimar un documento a través de esos procesos de socialización.

Sería importante programar un evento para dedicarle al tema de la reforma, en donde se recojan las diferentes propuestas existentes al respecto hay propuesta Fabio Lozano, propuesta de la asamblea consultiva. Se requiere sacar un documento del Consejo de Facultad que recoja nuestra postura ante el Consejo Superior Universitario. El encuentro se podría programar para dentro de 15 días, en casa Kolping con una asistencia no mayor a 20 personas en donde salga un documento de postura en relación con el tema de la reforma. Oportunamente se confirmarán fecha y lugar de la reunión.

Finalmente, se viene adelantando en la Facultad el Plan Maestro de Laboratorios, solicita el señor Decano que los diferentes proyectos Curriculares se contacten con el Comité de laboratorios para expresar sus necesidades y que queden expresadas en los proyectos de la Decanatura.

Continuidad en el proceso de necesidades de docentes de Vinculación Especial. Se recuerda la solicitud de control interno en materia de necesidades de docentes de vinculación especial. En este aspecto desde decanatura se está consolidando la información, previamente solicitada a los proyectos curriculares y una vez esté lista la remitiremos. Es de anotar que el aplicativo de inscripciones, adiciones y cancelaciones está abierta, por tanto se espera que se cierre para tener un trabajo más real. Al día de hoy se ha reportado necesidades de docentes nuevos de la siguiente forma:

AREA	PROYECTO	ACTA PROYECTO CURRICULAR	No. HORAS /DOCENTE	ACTA CONSEJO DE FACULTAD/2013
Conocimiento y Cultura política	Maestría en Comunicación Educación - Esp en Pedagogía de la Comunicación	No 03 de febrero 1	2	No. 02 DE FEBRERO 7
Científico - Disciplinar e Investigativo	Licenciatura en educación Básica con Énfasis en Ingles	No 3 de febrero 1	8	No. 02 DE FEBRERO 7
Área de Contexto	Licenciatura en educación Básica con Énfasis en Educación Artística	No. 5 de Febrero 7	12	No. 02 DE FEBRERO 7



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

AREA	PROYECTO	ACTA PROYECTO CURRICULAR	No. HORAS /DOCENTE	ACTA CONSEJO DE FACULTAD/2013
Artes Escénicas	Licenciatura en educación Básica con Énfasis en Educación Artística	No. 5 de Febrero 7	10	No. 02 DE FEBRERO 7
Biología	licenciatura en Química	No 04 Febrero 1	8	No. 02 DE FEBRERO 7
Comunicación y Cultura política	Maestría en Comunicación Educación y Esp en pedagogía de la comunicación	No. 03 febrero 1	2	No. 02 DE FEBRERO 7
Mundos de la infancia	Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo	No 2 de Enero 31	64 h sema	No. 02 DE FEBRERO 7
Derechos y Políticas Publicas	Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo	No 2 de enero 31	32 h semanales	No. 02 DE FEBRERO 7
Pedagogía y Educación	Licenciatura en educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	No. Enero 29	12	No. 02 DE FEBRERO 7
Literatura - Educación	Licenciatura en educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	No. Enero 29	8	No. 02 DE FEBRERO 7
Línea del Lenguaje e interpretación cultural	Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	No 03 de Febrero	11	No. 02 DE FEBRERO 7



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

AREA	PROYECTO	ACTA PROYECTO CURRICULAR	No. HORAS /DOCENTE	ACTA CONSEJO DE FACULTAD/2013
Física y/o enseñanza de la Física	Licenciatura en Física	No 02 febrero 7	12	No. 02 DE FEBRERO 7

RESPUESTA: El CF aprueba las necesidades de vinculación especial presentadas, previo estudio y aprobación del Consejo Curricular

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE EL INFORME DE DECANATURA:

- El profesor Jairo Ricardo Pinilla G., toma la palabra y realiza las siguientes observaciones, requiriendo que se registren tal cual en el acta:

En relación con el tema de doctorados. Es apremiante realizar un requerimiento formal al doctorado: **1.** Número de profesores de planta FCE que adelantan formación doctoral, explicitado por semestres; **2.** Relación de profesores de planta por proyecto curricular que están cursando el doctorado, indicando el semestre que cursan; **3.** ¿Cuál es el tipo de apoyo recibido por parte de la Universidad Distrital?; **4.** Si están en comisión por estudios doctorales ¿cuál es el tipo de comisión otorgada?; **5.** ¿Los que han recibido apoyo económico, a cuánto asciende el total a la fecha? **6.** ¿Cuántos de los docentes doctorantes han firmado algún tipo de contrato con la Universidad Distrital en contraprestación? **7.** ¿Cuáles son los mecanismos para la asignación de cupos por facultades?; **8.** Los anteriores datos deben incluir a los ya egresados del doctorado que pertenecen a la facultad.

Con respecto a Bienestar universitario. El docente Jairo Ricardo manifiesta que el año pasado se solicitó un informe a Bienestar Institucional a fin de conocer de manera detallada el Plan 2012-2013 para la Facultad de Ciencias y Educación, toda vez que se presentan serios reparos y cuestionamientos acerca de la efectividad y calidad de las labores desarrolladas, sobre todo en la sede Calle 64, donde funcionan los programas de postgrado y, que con base en el análisis de las observaciones presentadas por varios directivos, profesores y estudiantes, se puede afirmar que los programas de Bienestar brillan por la ausencia total para los postgrados. Así que se espera que las observaciones presentadas al grupo ponente de Bienestar Universitario sean tenidas en cuenta para el Plan 2013, toda vez que son sugerencias de fondo, de las cuales se espera que se elabore un proyecto de BIEN-ESTAR Universitario que cubija a los diferentes estamentos y sedes de la facultad. (No se debe olvidar, los cuestionamientos formuladas por los diferentes consejeros en materia de calidad del servicio prestado).



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

En relación con la Vicerrectoría Administrativa y Recursos físicos. Desde el año inmediatamente anterior, se solicitó a la vicerrectoría administrativa, planeación y recursos físicos, copia del estudio de seguridad que debió realizar la compañía de vigilancia contratada, pues la calidad del servicio prestada genera dudas razonables, máxime cuando los mismos estudiantes y profesores han manifestado su inconformidad de manera permanente, con comentarios que juicio de los consejeros resultaron altamente delicados.

En relación con la convocatoria del MEN a los postgrados. El profesor Ricardo Pinilla se une a lo expresado por la docente Claudia y manifiesta que participar en una convocatoria como esa, exige un equipo de trabajo dedicado a esa actividad, y en el caso de especializaciones que tan sólo cuentan con dos o tres profesores de planta, es imposible realizarlo con el cuidado necesario, además, recordemos que al día de hoy, no existen las condiciones locativas, el material de apoyo, etc., por lo tanto, no es fácil involucrarse en un esfuerzo de esa magnitud cuando no se tienen las condiciones mínimas garantizadas.

Reforma académica. Así mismo, el profesor Ricardo Pinilla, considera que si bien es cierto todos los miembros de la comunidad educativa de la Universidad Distrital, están en el legítimo derecho de formular propuestas, éstas deben seguir el tráfico normativo necesario para poder ser presentadas de manera oficial a la comunidad. Ante la propuesta de la Decanatura de realizar una reunión específica para estudiar la reforma considera, que ésta es productiva si: **a.)** Se revisa la normatividad actual para determinar cuál es el tráfico jurídico que se debe cumplir, en el proceso de adelantar reformas. **b.)** Se debe examinar con atención, los aspectos legales y el marco normativo de la universidad a la luz del ordenamiento jurídico y la Constitución Colombiana. En este aspecto sería muy útil revisar las actas del Consejo Superior Universitario, en donde se ha tratado este tema, y con base en ello examinar el estado de la cuestión. Se sugiere, solicitar copia de las mismas al Secretario del Consejo Superior.

Con respecto a los Postgrados: Presenta una serie de inquietudes: Recuerda que en reiteradas ocasiones ha manifestado su preocupación por la situación de la sede donde funcionan los posgrados en educación, pues si bien es cierto que es una sede temporal, no es menos cierto que se presentan serias dificultades que impiden, que en una eventual visita de verificación de condiciones iniciales o de acreditación, por parte de los entes de control del estado, podamos salir adelante. Si se analiza con detenimiento la situación real de los programas, es claro que estamos expuestos a una eventual amonestación por las condiciones en que se trabaja en la sede calle 64. En estas condiciones, suficientemente conocidas por las autoridades de la universidad, y ante una eventual situación como la denunciada, es claro que el personal académico y directivo de dicha sede, salva cualquier tipo de responsabilidad, pues en sus manos no está solucionar los problemas que han sido formulados con la suficiente ilustración y anticipación.

Igualmente, solicita al Sr. Decano, que se realice una reunión con los directores de postgrados, con carácter urgente, para determinar cuál va a ser el Plan de dotaciones para las aulas especializadas 2013-2016, de la sede donde funcionarían los postgrados. A dicha



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

reunión se debe invitar a los vicerrectores, al director de planeación y al jefe de recursos físicos, pues las decisiones que se tomen comprometen seriamente el futuro de los programas de postgrado.

En cuanto a la Vicerrectoría académica. Desde el año anterior, se solicito a la vicerrectoría académica, dar solución de fondo al problema generado, cuando se prohíbe que los docentes de cátedra y vinculación especial asuman la dirección de trabajos de grado, pues es claro que en estas condiciones los programas enfrentan una situación compleja, que pone en grave riesgo a los programas, pues los registros calificados que han sido renovados, de la mayoría de los programas, colocaron el trabajo de grado, como requisito parcial para optar al título. Esto significa, que la universidad debe garantizar las condiciones para que este trabajo se realice. ¿Cómo hacerlo cuando hay postgrados en donde el 80% de profesores son de cátedra?

- El docente Tomás Sánchez recuerda que hace dos años se viene hablando de un documento relacionado con la sistematización de los Postgrados. Asimismo, manifiesta que aunque lleva poco tiempo en la Universidad, está interesado en empaparse sobre el tema de la reforma académica, sin embargo, ve con preocupación que los documentos están restringidos, a pesar de ello llegaron a sus manos los 46 puntos objeto de estudio, sobre los cuales está realizando un juicioso estudio que en su momento remitirá a al decanatura.
- En relación con la reforma, el docente Yury Ferrer manifiesta que fue llamado por la Rectoría y la vicerrectoría para ser parte de la Comisión, constituida a solicitud del Consejo Superior Universitario. Su primera preocupación es justamente conocer el lugar que ocupa esta comisión en relación con la reforma académica, ¿es consultiva, no decisoria?, el órgano decisorio es el Consejo Superior Universitario. Analizamos no solo el documento del profesor Fabio Lozano, tenemos un antecedente histórico de documentos, una Asamblea Tripartita, un Congreso Universitario y luego una Asamblea Consultiva. Se creó una subcomisión del CSU que interactúa con la Comisión.

Sobre la dotación de laboratorios, el docente Yury Ferrer pregunta, a fin de racionalizar la inversión y como se está hablando de necesidades inmediatas, ¿si ya está determinada la dotación de la sede de los postgrados en Paiba?

CONCLUSIONES **1.)** Aprobar convocatoria para doctorados según Acuerdo 09 de 2007 del Consejo Superior Universitario. **2.)** Aprobado evento para tratar tema de reforma, previa análisis jurídico del documento que se discuta, con el fin de elaborar un escrito en el que se manifieste ante el Consejo Superior nuestra posición al respecto. **3.)** La **decanatura solicitará** a la Oficina de Planeación la proyección de los postgrados en el Plan Maestro indicando donde van a funcionar y con qué elementos y equipos se van a dotar. **4.)** *Con base en las necesidades del servicio, solicitar* a la vicerrectoría académica y Consejo Académico la solución de fondo a la *prohibición de la asignación de directores de trabajo de grado a los profesores de Vinculación especial establecida en el Acuerdo 015 de 2010,* **5.)** **Sobre**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

requerimiento de necesidades de vinculación especial, decanatura compilará en un solo archivo la información remitida por los coordinadores; esta debe ser remitida a control interno.**6.) Solicitar** al doctorado en educación, información sobre: número de profesores de planta FCE que adelantan el doctorado, explicitado por semestres, por proyecto curricular, semestre que cursan; ¿de qué apoyo se han beneficiado por parte de la universidad, cuáles tienen contrato con la U?; ¿Cuáles son los mecanismos para la asignación de cupos por facultades?; Los anteriores datos deben incluir a los ya egresados del doctorado que pertenecen a la facultad; **7.) Insistir** a la vicerrectoría administrativa, planeación y recursos físicos, copia del estudio de seguridad que realizado a la compañía de vigilancia contratada **8.) Solicitar al CSU copias de actas donde se ha discutido reforma académica.**

3.2 Informe Secretaria Académica

En relación con los concursos en desarrollo: Cuatro perfiles en proceso que continúan con tareas pendientes: (925) Psicología e Infancia, Prueba escrita citada para el día 22 de febrero. En proceso de definición de fecha y horario para la prueba oral; (926) Ciencias del Lenguaje y Pedagogía: Los Jurados se reúnen mañana jueves 7 de febrero y entregarán resultados finales. Mañana mismo se publican los resultados finales; (928) Educación en Tecnología: el próximo 8 de febrero de 2013 está programada la prueba oral; (929) Física Experimental: Está pendiente la realización de la prueba de segundo idioma, ya confirmaron disponibilidad en el ILUD, se solicitará para el 18 de febrero junto con la del perfil 928. Una vez se realice la prueba de segunda lengua para este perfil, los Jurados serán convocados para realizar la tarea de valoración de hojas de vida y determinar el ganador; Un perfil en proceso de vía gubernativa: (930) Enseñanza de la Física y la Astronomía o Astronomía: Recurso de Reposición interpuesto ante los jurados. La respuesta se notificó el 29 de enero de 2013. Se traslada al Consejo de Facultad para lo pertinente.

En relación con el quórum reglamentario para que pueda sesionar el CF. Teniendo en cuenta que son 7 representantes al CF, se recuerda que es necesaria la elección del representante de los coordinadores de pregrado, ante la renuncia del docente John Bello y además, la participación continua del representante de los estudiantes.

3.2 Informe de Investigaciones

a) La Coordinadora del Comité de Investigaciones presenta propuesta para Institucionalización de Proyectos de Investigación y solicita que una vez leído por los Consejeros remitan sus observaciones a más tardar el 12 de febrero, a fin de retroalimentar la propuesta y socializarla en la próxima sesión del Consejo de Facultad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

b) Informa que se encuentra en la página de la Universidad la Programación Presupuestal vigencia 2013 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Proyecto 378 “Promoción de Investigación y Desarrollo Científico”

c) En relación con las Revistas UD manifiesta que existen muchas debilidades frente a la visibilización de la investigación, se busca que la revistas de la Universidad sean indexadas y de mejor calidad.

d) En cuanto a la determinación de los criterios generales para las Tesis Meritorias o Laureadas, dentro de 15 días se presentará una propuesta operativa y concreta.

OBSERVACIONES GENERALES:

- El docente Tomás Sánchez, manifiesta su inconformidad en el sentido de que cuando se lee la Convocatoria 02 del CIDC, parece que fuera preestablecida para unos pocos profesores, específicamente aquellos que ya han sido apoyados por el CIDC; ello se evidencia en los requerimientos demandado por la convocatoria, pues, al momento de sumar la puntuación un profesor que no haya sido apoyado por el CIDC obtiene 0 puntos. Por otra parte, la convocatoria versa sobre la “difusión de resultados de proyectos de investigación o creación”; sin embargo el texto de la convocatoria está dirigido al apoyo exclusivo de resultados de investigación sin considerar lo que se entiende por creación, a lo cual sólo se hace alusión en el título de la convocatoria.
- El señor Decano William Castrillón informa que los términos de referencia se determinan en el CDIC y tenemos un representante ante el Centro que es la docente Pilar Infante quien puede canalizar las inquietudes al respecto. De otra parte, en el Comité de Puntaje se ha discutido que los proyectos de investigación tienen que ser institucionalizados por el CIDC. El Consejo de Facultad comunica al CIDC que se está realizando la investigación.
- La profesora Pilar Infante argumenta que cuando se hace un proyecto de investigación que no requiera financiación por el CIDC, este puede ser institucionalizado por el Consejo de Facultad.
- El docente Ricardo Pinilla considera que los proyectos que requieren apoyo económico. (descarga – Ayuda económica) entren al CIDC, los que no soliciten descarga ni apoyo económico entran al Consejo de Facultad. En derecho, solo se puede exigir aquello que se firmó en las condiciones en que se aprobó

4 SEGUIMIENTO A CASOS

4.1 Se trato en Actas Nos. 38 - 41 de 2012: ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA, Coordinadora del Comité de Investigaciones de la FCE, remite para conocimiento concepto



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

sobre la Institucionalización del Proyecto de Investigación "Los residuos del mal en las sociedades posttotalitarias: Respuestas desde una política democrática" de la docente MARIETA QUINTERO MEJÍA.

Respuesta: Se da aval académico pero se advierte que la Facultad no compromete ningún recurso para financiación. No existe presupuesto en la Facultad para desarrollar el proyecto. No obstante la docente puede remitir su solicitud al CIDC teniendo en cuenta que existe un rubro de cofinanciación

4.2 Se trato en Actas Nos. 39 - 41 de 2012: ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA, Coordinadora del Comité de Investigaciones de la FCE, remite para conocimiento concepto sobre la prórroga para el desarrollo del Proyecto de Investigación "Diagnostico sobre el estado de salud emocional del personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" de la docente HILDA HENAO ARIAS.

Respuesta. Entendiendo que este proyecto no fue Institucionalizado por el Consejo de Facultad sino por El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico(CIDC), este Consejo se declara impedido para tomar la decisión de otorgar la prórroga por no ser de su competencia. Esta debe ser solicitada ante el CIDC

4.3 Se trato en Acta No. 01 - 2013: ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA, Coordinadora del Comité de Investigaciones de la FCE, remite para conocimiento concepto sobre la institucionalización del Proyecto de Investigación "Valoración de la N-acetil galactosa-6-sulfato sulfatasa leucocitaria para el diagnóstico del síndrome de Morquio tipo A: método fluorométrico" de la docente ADIS AYALA FAJARDO

Respuesta: Aval académico con el fin de que la docente coordine con el profesor Pabón su Plan de trabajo Advertir que la Facultad no compromete recursos pues no tiene rubro para tal fin; el documento debe ser radicado ante el CIDC, ya que la docente puede presentar solicitud al CIDC por el rubro de cofinanciación. Precisar que para el procedimiento de descarga debe requerirlo al CF, dentro de los términos establecidos para tal fin.

4.4 Se trato en Acta No. 41: RICAR MONTENEGRO CORONEL, Asesor Jurídico de la Facultad, remite concepto sobre solicitud del coordinador de la Licenciatura en Química, respecto al presunto incumplimiento de las obligaciones derivadas del Proyecto de Trabajo de Grado "Estudio Fitoquímico y Evaluación de la Actividad Antimicrobiana de una de las especies vegetales pertenecientes a la Familia Asteráceas género Diplostephium"

Respuesta: Aprobar que los estudiantes **ANGELICA MARIA LOPEZ JIMENEZ y CARLOS RENE BERNAL**, elijan otra opción de trabajo de grado, como garantía del derecho que les cobija. Remitir al asesor jurídico de Decanatura para que junto con



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

esa instancia, si consideran que existe el mérito, se designe un profesor que inicie la investigación correspondiente.

4.5 Se trató en Acta No. 41-2012 y Acta No. 01-2013: RICHAR MONTENEGRO CORONEL, Asesor Jurídico de la Facultad, remite concepto sobre solicitud de asesoría respecto de la comunicación enviada por la estudiante JACQUELINE GOMEZ HUERTAS de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, relacionada con queja sobre la actuación de la señora Claudia Rocha.

Respuesta: Por ser competencia de decanatura, remitir para que dicha instancia, de considerar que hay mérito, proceda a abrir investigación e informe a este colegiado.7o

5 SOLICITUD APROBACIÓN MODALIDAD ESPECIAL

5.1 **GABRIEL MANCERA ORTIZ**, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite solicitud de Modalidad Especial de los estudiantes relacionados a continuación: a) **GIOVANNA PAOLA CALDERÓN**: Asignatura: *Problemas Aritméticos III*; Motivo: La asignatura presenta cruce con otras asignaturas inscritas y también reprobadas; Docente sugerido: **Deissy Narvaéz** b) **JUAN JACOBO AMADO ROMERO**: Asignatura: *Problemas de Probabilidad y Estadística*; Motivo: La asignatura presenta cruce con otras asignaturas inscritas y también reprobadas; Docente sugerido: **Pedro Rocha Salamanca**.

Respuesta: a) Se aprueba la Modalidad Especial de **GIOVANNA PAOLA CALDERÓN** para la asignatura *Problemas Aritméticos III* b) Se aprueba la modalidad especial de **JUAN JACOBO AMADO ROMERO** para la asignatura *Problemas de Probabilidad y Estadística*

5.2 **GABRIEL MANCERA ORTIZ**, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite solicitud de *Modalidad Especial* de los estudiantes relacionados a continuación: a) **LENNIN DAVID LÓPEZ CASTAÑEDA**: Asignatura: *"Validez y Modelos"*; Motivo: La asignatura presenta cruce con otras asignaturas inscritas y también reprobadas; Docente sugerido: **Rodolfo Vergel** b) **DIEGO ALEJANDRO VILLALBA GIRALDO**: Asignatura: *"Didáctica de la Variación"*; Motivo: La asignatura presenta cruce con otras asignaturas inscritas y también reprobadas; Docente sugerido: **Luis Ángel Bohórquez**.

Respuesta: a) Se aprueba la Modalidad Especial de **LENNIN DAVID LOPEZ CASTAÑEDA** para la asignatura *validez y Modelos* b) Se aprueba la modalidad especial de **DIEGO ALEJANDRO VILLALBA GIRALDO** para la asignatura *Didáctica de la Variación*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

5.3 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Biología, remite con aval la solicitud de tutoría para los estudiantes relacionados en listado adjunto.

Respuesta: Se devuelve la solicitud al Proyecto Curricular por cuanto no manifiesta las razones por las cuales se otorga la Modalidad Especial. las cuales deben estar acorde con lo establecido en el estatuto estudiante

6 SOLICITUD MONITORES - JUSTIFICACIÓN EN CUANTO AL NÚMERO

6.1 **HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ**, Coordinador de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, remite solicitud de mantener el número de siete (7) monitores, número que estaba asignado el semestre pasado. Por cuanto el P.C. se encuentra realizando: a) El proceso de Renovación del Registro Calificado, b) Elaboración del nuevo documento de Autoevaluación con fines a la obtención de la Reacreditación de alta calidad y c) Este año adelantará cuatro (4) eventos académicos de carácter institucional como apoyo al plan de acción de la Facultad.

Respuesta: Se mantiene la asignación de cinco (5) monitores. La decisión se tomo con base en los informes de actividades presentados por los monitores.

7 SOLICITUD DE DESCARGA POR INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

7.1 **OMER CALDERON**, Profesor Asociado UDFJC, remite comunicación en donde manifiesta que teniendo en cuenta que el año pasado el Consejo de Facultad avaló solicitud de comisión de estudios doctorales, la cual se encuentra en el Consejo Académico. Solicita: a) Descarga de Horas lectivas por concepto de proyecto de investigación institucionalizado (Circular 04-2008 Vicerectoría Académica) b) Cambio del aval aprobado por el Consejo de Facultad para obtener comisión de estudios remunerada. – Otros

Respuesta: No se aprueba por es un proyecto conducente a una tesis doctoral

8. PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL

8.1 **ANDRÉS JAVIER CASTELLANOS BERNAL**, cód. 20072155008, estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales solicita aval académico para participar en el "V ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE HISTORIA ORAL, Voces e



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Imágenes de la historia reciente de América Latina" que se llevará a cabo en la ciudad de San Salvador, El Salvador del 10 al 15 de marzo del 2013. Con la ponencia "*Procesos de construcción barrial. Una mirada histórica sobre el barrio Buenavista*" (Anexa todos los soportes)

Respuesta: aval académico para participar en la Convocatoria

9. PRESENTACIÓN INFORMES

9.1 **LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO**, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la FCE, remite comunicación donde informa las fases de organización propuestas para apoyar el proceso de recolección de información documental para los procesos de Autoevaluación para Registro Calificado y/o Acreditación de Alta Calidad (Maestrías y Doctorados)

Respuesta: Registrado. Elaborar comunicación en donde se presente al señor **CESAR RICARDO GARCIA MEJIA**, como Asistente de Autoevaluación Posgrados, reiterando el interés que se tiene desde el Consejo de Facultad de sacar adelante el proceso de recolección de información para los procesos de Autoevaluación para Registro Calificado y/o Acreditación de Alta Calidad.

9.2 **LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO**, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la FCE, remite cronogramas de trabajo acordados con los Proyectos Curriculares de Pregrado, para adelantar las actividades centrales en el 2013 de acuerdo al estado de los procesos de Autoevaluación en que se encuentran.

Respuesta: Registrado

9.3 **LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO**, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la FCE, remite la relación del estado de los Procesos de Autoevaluación y Registro Calificado de los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado actualizado por la Coordinación de Autoevaluación Institucional al 22 de Enero de 2013. Adicionalmente, se adjuntan en el informe las repuestas a los compromisos de Autoevaluación de los Proyectos Curriculares de la Facultad.

Respuesta: Registrado.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

10. SOLICITUD PARA CANCELACION DE ESPACIOS ACADÉMICOS

10.1 DAVID MAURICIO ARANGO, cód. 20072160046, estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, Solicita: la cancelación de la asignatura "Seminario Tutorial y Acompañamiento en el Aula: Practica II" Motivo: Por circunstancias de salud realizó la cancelación de la asignatura en el segundo semestre del 2011 para lo cual anexó certificaciones médicas, sin embargo a la fecha aún le aparece inscrita la materia como pérdida. (Anexa soportes médicos)

Respuesta: Devolver al Consejo Curricular para que realice el estudio correspondiente.

11. SOLICITUD PARA FORMALIZAR INGRESO ANTE EL PROYECTO CURRICULAR

11.1 VIVIANA MARCELA MARTIN, cód. 20032165026. Estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Solicita: Formalización de ingreso en razón a que por el pago del valor de la matrícula en el presente semestre, el sistema le incorporó automáticamente las asignaturas. Sin embargo, en el P.C. le informan que como abandono el semestre anterior debía reintegrarse, haciendo nuevamente el proceso como todos los estudiantes. Análisis Preliminar de la Secretaría Académica: **1)** Ingreso: Segundo semestre de 2003. **2)** Norma: Acuerdo 027 de 1993; **3)** Plan de estudios: en horas; **4)** Semestres cursados: 9 semestres aproximadamente; **5)** Porcentaje de estudios alcanzados:87.09% **6)** En 2010-3 reprobó 3 asignatura; en 2012-3 reprobó 6 asignaturas **7)** No se evidencia renovación de matrícula en 2011-1, 2011-3 y 2012-1; **8)** Según informa la alumna en el 2012-3 pago derechos de matrícula pero por problemas, abandonó sin hacer el retiro voluntario. **9)** En el 2013-1 pago derechos de matrícula y el sistema le inscribió automáticamente las asignaturas correspondientes al 9o. semestre.

Respuesta: **a)** Realizar el trámite de devolución de los dineros cancelados por concepto de pago de matrícula. **b)** Solicitar el reintegro en el siguiente semestre en las fechas establecidas en el calendario académico.

12. COMUNICACIONES

12.1 MARIETA QUINTERO MEJÍA, Docente Facultad de Ciencias y Educación, por medio de la presenta informa que no tomará descarga académica por investigación para el primer semestre de 2013. Dictará en el Doctorado Interinstitucional en Educación el seminario "*Teoría crítica y pedagogía: Narración y testimonio*" con dos créditos.

Respuesta: Registrado.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

12.2 Para Conocimiento: **ABSALÓN JIMÉNEZ**, Coordinador de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite copia de la comunicación enviada al docente **RICARDO FUERTE CARDENAS**, donde el Consejo Curricular le informa la no asignación de carga en razón a que al pasar el programa a créditos, la asignatura "*Didáctica de la Matemática*" desaparece. "el profesor no reúne el perfil académico para asumir las asignaturas proyectadas en el programa de paso a créditos. Además, este paso ha traído como consecuencia la reducción de la carga en el programa."

Respuesta: Registrado.

12.3 Para conocimiento: **ISABEL BORJA ALARCÓN**, Presidente Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite copia de comunicación enviada a la profesora CONSTANZA JIMÉNEZ, Asistente de Vicerrectoría Académica donde solicita se le activen en el aplicativo Cóndor los espacios académicos "*Lenguajes de Impresión planográfica*" y "Seminario de Autor II" que hacen parte de los créditos obligatorios de la Licenciatura.

Respuesta: Registrado

12.4 Para conocimiento: **BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ**, Vicerrector Académico, remite copia sobre acciones de seguimiento a los proceso de Autoevaluación y Acreditación de las distintas Facultades para ser diligenciados por los Proyectos Curriculares.

Respuesta: Registrado

12.5 Para conocimiento: **JORGE FEDERICO RAMIREZ ESCOBAR**, Director Centro de Bienestar. Remite comunicación donde presenta al señor **EDUIN DECHAMPS GUZMAN**, como Coordinador en la FCE y lo faculta para asistir en su representación al Consejo de Facultad.

Respuesta: Registrado

12.6 Para conocimiento: **BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ**, Vicerrector Académico remite comunicación de Control Interno, mediante la cual se requiere publicar todos los actos administrativos (Actas, Resoluciones, Acuerdos, otros) en atención al Decreto 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo.

Respuesta: Registrado

12.7 Para conocimiento: **MAURICIO LIZARRALDE JARAMILLO**, Profesor de Planta hace entrega del informe del año sabático.

Respuesta: Remitir carta al Proyecto Curricular para que realice evaluación. El docente debe informar la fecha y el sitio donde hará la socialización.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

12.8 Para conocimiento: **FLOR MARINA HERNANDEZ SALDAÑA**, Docente Titular de Planta hace entrega del informe de actividades realizadas y propuestas en el plan de trabajo del año sabático 2012.

Respuesta: Remitir carta al Proyecto Curricular para que realice evaluación. El docente debe informar la fecha y el sitio donde hará la socialización.

12.9 Para conocimiento: **HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO**, Docente PAIEP hace entrega del informe del Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud que realiza en la Universidad de Manizales.

Respuesta: Registrado

13 VARIOS

13.1 **CLARA INES RUBIANO ZORNOSA** solicita prorroga por un período de un (1) año a su Comisión de estudios cuyo objeto es la adelantar estudios de Doctorado en Educación en la Universidad a de East London (Inglaterra).

Respuesta: Aval. Remitir comunicación al Consejo Académico

13.2 **MARIA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA**, solicita prorroga por un período de seis (6) meses a su Comisión de estudios cuyo objeto es la culminación del trabajo de grado para optar al título de Doctor en Psicología Social y Antropología de las Organizaciones.

Respuesta: Aval. Remitir comunicación al Consejo Académico

13.3 **GABRIEL CORDOBA SUÁREZ** Presidente del Consejo Curricular de Matemáticas, solicita aval para el nombramiento de los Representantes Estudiantiles del Proyecto **MARÍA CAMILA RAMÍREZ**, código 20101167036 y **HECTOR ÁNDRES ROSERO GARCÍA**, código 20082167050

Respuesta: Remitir a decanatura

13.4 **ANGELA SABRINA MÁRQUEZ ACERO**, código 20102170008 y **JUAN MANUEL VIDAL GARCIA** código 20102170020, solicitan aval para ausentarse de la Universidad del 22 de febrero al 20 de marzo de 2013 para viajar a Sao Paulo – Brasil con el objetivo de visitar la colección entomológica del museo de Zoología de la Universidad de Sao Paulo y al Instituto de Matemática y Estadística (IME) de la misma Universidad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Respuesta: Avala académicamente y remite al Consejo Académico para su conocimiento y viabilidad la solicitud de los estudiantes.

13.5 **ISABEL BORJA ALARCON**, Coordinadora de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, reitera solicitud de que se designe la persona encargada de la Coordinación del Programa de profesionalización de la Licenciatura con el fin de que adelante las actividades académico-administrativas correspondientes.

Respuesta: Quien hace las veces de Coordinador de la Licenciatura, puede ejercer como Coordinador de la Profesionalización.

Se da por terminada la Sesión siendo las. 12.45 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

	NOMBRE	CARGO y/o RESPONSABLE	FIRMA
PROYECTÓ	Nancy Yaneth Suárez	Técnico OPS	
REVISÓ	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
APROBO	William Castrillón	Presidente Consejo de Facultad	